



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 15 De Enero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170037400	Tutela	Andrea Carolina Espitia Vargas	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior Icetex	12/01/2018	Auto Concede - Impugnación
08001333300220170037800	Tutela	Cesar Alfonso Cabas Perez	Departamento Para La Prosperidad Social-Dps	12/01/2018	Auto Concede - Concede Impugnación Contra Sentencia De 18 De Diciembre De 2017

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 15 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

78565bb8-e946-4c4a-a269-b280ce56db22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.003
ENERO 15 DE 2018

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2017-00385	TUTELA	RAFAÉL ANDRÉS HERRERA SEVERICHE- agente oficioso de: KATY YANETH HERRERA MARTINEZ-	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.	12-01-2018	1	FALLO: SE COCEDE LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO

Carrera 44 Calle 38 Esquina Edificio Antiguo Telecom Piso 1°
Teléfono: 341 0020. www.ramajudicial.gov.co Correo: adm02bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4